

ALERTA SANITARIA

PRODUCTOS VITACOST SIN REGISTRO SANITARIO

19 de octubre del 2017

El Ministerio de Salud, a través de la Dirección de Regulación de Productos de Interés Sanitario, alerta a la población sobre varios productos de la marca VITACOST y un producto a base de probióticos marca Garden of Life, que no cuentan con registro sanitario y por tanto están ingresando de manera ilegal al país.

Sobre los productos ilegales

La Unidad de Normalización y Control de esta Dirección atendió una denuncia en contra de varios productos marca VITACOST que no cuentan con registro sanitario (Ver figura 1). Además, algunas de las muestras de producto presentadas con la denuncia, estaban vencidas, por lo que también se denunció esta condición, pues así fueron recibidas por quien realizó la compra de los productos.





Figura 1. Fotografías de los productos sin registro sanitario (Tomadas de muestras presentadas con la denuncia)

Dichos productos se pueden adquirir únicamente llamando por teléfono, el pago se realiza mediante transferencia bancaria, y el envío por medio de correo postal, tal como se indica en el folleto que aparece en la Figura 2.

Dado que los productos no han sido evaluados por el Ministerio de Salud según la reglamentación técnica que tiene por objetivo garantizar la calidad y seguridad de los productos de interés sanitario, esto significa un riesgo para los consumidores.



Figura 2. Fotografías del folleto entregado por el médico para la compra de los productos sin registro sanitario (Tomadas del expediente de la denuncia)



MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE REGULACIÓN DE PRODUCTOS DE INTERÉS SANITARIO
San José, Distrito Hospital, Calle 16, Avenidas 6 y 8, Edificio Norte 4º piso
Teléfonos: 2258-6765 / 2257-2090 Fax: 2257-7827 / 2257-20-90

Por tanto, se advierte que las personas que los consuman están poniendo en riesgo su salud y los responsables de su comercialización se exponen a diversas sanciones incluyendo la clausura de establecimientos. El Artículo 37 de la Ley General de Salud N° 5395 establece que ninguna persona podrá actuar o ayudar en actos que signifiquen peligro, menoscabo o daño para la salud de terceros o de la población.

Recomendaciones a la población

- No usar, comprar ni vender los productos VITACOST.
- Antes de consumir cualquier producto de interés sanitario, verificar que los mismos cuentan con registro sanitario aprobado por el Ministerio de Salud de Costa Rica el cual puede ser consultado en la plataforma Regístrelo (<https://registrelo.go.cr/>) según la categoría del mismo.
- Adquirir productos de interés sanitario únicamente en establecimientos que poseen Permiso Sanitario de Funcionamiento otorgado por el Ministerio de Salud.
- Acudir al médico si presenta un problema de salud asociado al consumo de los productos mencionados en esta alerta e informarlo al Ministerio de Salud.
- Denunciar ante el Ministerio de Salud cualquier sospecha de comercialización de productos sin registro sanitario. Para ello pueden:
 - 1) Asistir al Área Rectora de Salud más cercana.
 - 2) Escribir al correo dac.denuncias@misalud.go.cr
 - 3) Utilizar la aplicación para celulares “Denuncia Salud” disponible para iOS y Android.

Atentamente,


Dra. Guiselle Rodríguez Hernández
Directora
Regulación de Productos de Interés Sanitario



-ACHE-